

Quito, 08 de Septiembre de 2016

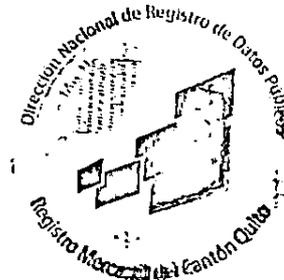
Señor Registrador Mercantil  
Del Cantón Quito  
Presente.\_

Yo, KENNY ELISABETH MEDINA ANGARITA, Gerente General de la Compañía Falcon Corporación Industrial S.A., por medio de la presente, solicito a usted la inscripción de la Escritura Pública MODIFICATORIA Y RATIFICATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A., otorgada el ocho de Septiembre del dos mil dieciséis, ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Santiago Guerrón.

Agradezco de antemano la oportuna gestión que le dé a este trámite.

Atentamente,

*Kenny Medina*  
KENNY ELISABETH MEDINA ANGARITA  
C.I. No. 1753353364.



Factura: 002-002-000025804



20161701035P03484

001

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

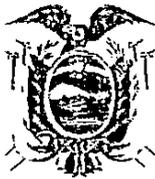
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701035P03484						
ACTO O CONTRATO: MODIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14.13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1190090058001		GERENTE GENERAL	KENNY ELISABETH MEDINA ANGARITA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA PÚBLICA MODIFICATORIA Y RATIFICATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA  
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA MODIFICATORIA Y  
2 RATIFICATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
3 DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FALCON  
4 CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A.

5

6 OTORGADO POR:

7 KENNY ELISABETH MEDINA ANGARITA, GERENTE  
8 GENERAL DE LA COMPAÑÍA FALCON CORPORACIÓN  
9 INDUSTRIAL

10

11 CUANTÍA: INDETERMINADA

12 DI: 3 COPIAS

13 C.C

14 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República  
15 del Ecuador, hoy día, ocho de septiembre de dos mil  
16 dieciséis, ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN**  
17 **AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano  
18 de Quito, designado mediante acción de personal lo número  
19 UNO TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB (13450-  
20 DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil trece, expedida  
21 por la señora Directora General del Consejo de la  
22 Judicatura; comparece al otorgamiento de la presente  
23 escritura pública, la señora **KENNY ELISABETH MEDINA**

24 **ANGARITA**, en calidad de Gerente General y Representante  
25 Legal de la Compañía FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL  
26 S.A., conforme documentos que se adjuntan, de estado civil  
casada, vecindada en esta ciudad de Quito, de nacionalidad  
venezolana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil cuan





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA  
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

002

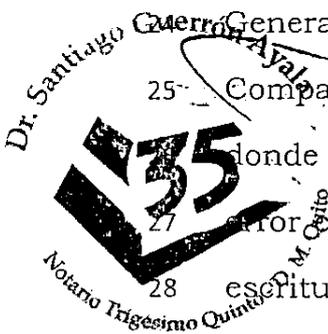
1 en derecho se requiere para contratar y obligarse,  
2 debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria  
3 y Universal de Accionistas de la compañía, según consta de  
4 la copia certificada que se agrega a la presente como  
5 documento habilitante, a quien de conocer doy fe por  
6 cuanto me presentaron el documento de identidad, quien al  
7 suscribir el presente instrumento confiere su autorización  
8 expresa para la verificación de su información y datos  
9 personales en el "Sistema Nacional de Identificación  
10 Ciudadana" de la Dirección General de Registro Civil,  
11 Identificación y Cedulación; cuyo documento generado en  
12 línea, una vez impreso se adjunta como habilitante;  
13 debidamente advertida la compareciente por el Notario  
14 suscrito, de los efectos y alcance de este instrumento, me  
15 solicita que eleve a escritura pública la minuta que me  
16 presenta, cuyo tenor literal y que se transcribe a  
17 continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el  
18 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar  
19 una modificatoria y ratificatoria, a la escritura que se detalla  
20 a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**  
21 Comparece a la celebración de la presente escritura, la  
22 señora KENNY ELISABETH MEDINA ANGARITA, en calidad  
23 de Gerente General y Representante Legal de la Compañía  
24 FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A., de estado civil  
25 casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, de nacionalidad  
26 venezolana, mayor de edad, legalmente capaz y en sus plenas  
27 en derecho se requiere para contratar y obligarse,  
28 debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
35  
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA  
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

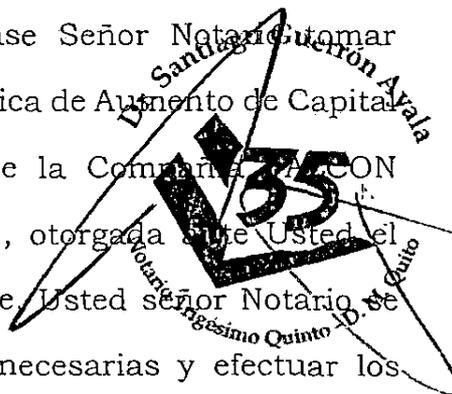
1 y Universal de Accionistas de la compañía FALCON  
2 CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A., según consta copia  
3 certificada que se agrega a la presente como documento  
4 habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)** Mediante  
5 escritura pública otorgada el treinta (30) de junio de dos mil  
6 catorce (2014), se protocolizó un Aumento de Capital y  
7 Reforma del Estatuto Social de la Compañía FALCON  
8 CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A., por un valor de  
9 doscientos dieciséis mil ochocientos veinte con 00/100  
10 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 216.820,00) de  
11 la Compañía FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A.,  
12 mismo que fue legalmente aprobado por la Junta General  
13 Extraordinaria y Universal de Accionistas de ese entonces, y  
14 se adjuntó como documento habilitante a la citada escritura  
15 el documento denominado Cuadro Único Anexo. **B)** En la  
16 escritura citada en literal A de esta cláusula segunda se  
17 detectó un error en el nombre de la compañía, en el Cuadro  
18 Único Anexo, diciendo "AUMENTO DE CAPITAL DE LA  
19 COMPAÑÍA ECUADORIAN ALPINE INSTITUTE S.A.", nombre  
20 ajeno a la compañía a la cual represento, siendo lo correcto  
21 el que diga "AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA  
22 FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.", **C)** Que el cinco  
23 de agosto del dos mil dieciséis se celebró un Acta de Junta  
24 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la  
25 Compañía FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A.,  
26 donde entre otros puntos se autoriza a la rectificación del  
27 error citado en el literal B de esta cláusula segunda. **D)** La  
28 escritura mencionada en el literal A de esta cláusula segunda





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA  
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 fue inscrita el catorce de julio de dos mil catorce ante el 03  
2 Registro Mercantil del Cantón Quito, con Número de  
3 Repertorio 26701, Número de Registro de Inscripción 2442.  
4 **TERCERA.- ACLARATORIA Y MODIFICATORIA.-**  
5 Lamentablemente por un error, conforme se detalle en el  
6 literal B de la cláusula segunda de antecedentes de esta  
7 escritura, en el Cuadro Único Anexo, se lo titula al  
8 documento como: "AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA  
9 ECUADORIAN ALPINE INSTITUTE S.A.", siendo lo correcto  
10 que diga "AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA  
11 FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.", con esta  
12 modificación en el futuro se considerará incorporada en la  
13 escritura, que hoy se modifica, el Cuadro Único Anexo que  
14 corresponde al "AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA  
15 FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.", y que se adjunta  
16 como habilitante a esta escritura; ratificándose todo el  
17 contenido de la escritura pública de Aumento de Capital y  
18 Reforma del Estatuto Social de la Compañía FALCON  
19 CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A., y sus anexos, de treinta  
20 de junio de dos mil catorce ante el Notario Trigésimo Quinto  
21 del Cantón Quito, e inscrita el catorce de julio de dos mil  
22 catorce ante el Registro Mercantil del Cantón Quito.  
23 **CUARTA. MARGINACIÓN.-** Sírvase Señor Notario tomar  
24 nota al margen de la escritura pública de Aumento de Capital  
25 y Reforma del Estatuto Social de la Compañía FALCON  
26 CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A., otorgada por Usted el  
27 treinta de junio de dos mil catorce, Usted señor Notario se  
28 servirá incorporar las cláusulas necesarias y efectuar los





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA  
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 actos legales que correspondan." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**  
2 que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal,  
3 la misma que se halla firmada por el Doctor Lauro Rodríguez  
4 Boada, con matrícula profesional número uno siete guion  
5 dos cero cero ocho guion nueve uno uno, del Foro de  
6 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente  
7 escritura pública se observaron los preceptos legales del  
8 caso y leída que le fue a la compareciente íntegramente por  
9 mí el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad  
10 de acto de todo lo cual doy fe.-

11

12

13

14

*Kenny Medina*

15 KENNY ELISABETH MEDINA ANGARITA

16

C.I. No. 1753553364.

17

18

19

20

21

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

22

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

23



24

25

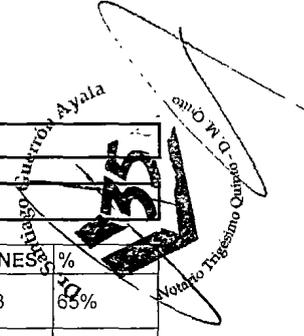
26

300

CUADRO UNICO ANEXO

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	%
AUGUSTO ANTONIO CARPIO RIVERA	\$ 910,00	\$ 140.933,00	\$ 141.843,00	141.843	65%
MAGDALENA CECILIA ORDOÑEZ LÓPEZ	\$ 420,00	\$ 65.046,00	\$ 65.466,00	65.466	30%
LUIS JILBER JARAMILLO RECALDE	\$ 70,00	\$ 10.841,00	\$ 10.911,00	10.911	5%
TOTAL	\$ 1.400,00	\$ 216.820,00	\$ 218.220,00	218.220	100%



*Kenny Medina*

KENNY ELISABETH MEDINA ANGARITA  
GERENTE GENERAL



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1753353364  
 Nombres del ciudadano: MEDINA ANGARITA KENNY ELISABETH  
 Condición del cedulado: EXTRANJERO  
 Lugar de nacimiento: VENEZUELA  
 Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1971  
 Nacionalidad: VENEZOLANA  
 Sexo: MUJER  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: INGENIERA  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: CORNIELES FERNANDO MIGUEL  
 Fecha de Matrimonio: -----  
 Nombres del padre: MEDINA CESPEDES ARTURO ESMELIN  
 Nombres de la madre: ANGARITA DE MEDINA NURY NALDA  
 Fecha de expedición: 24 DE DICIEMBRE DE 2015



Kenny Medina

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CHRISTIAN ANDRES CISNEROS SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.09.08 13:58:21 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
 Notario Tercero del Quito - D. M. C. Q.



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1753353364  
Nombre: MEDINA ANGARITA KENNY ELISABETH

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -  
Fecha: -  
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

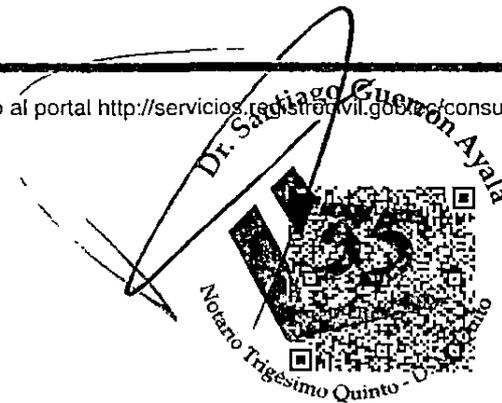
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

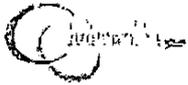
Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CHRISTIAN ANDRES CISNEROS SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Factura: 002-002-000025803

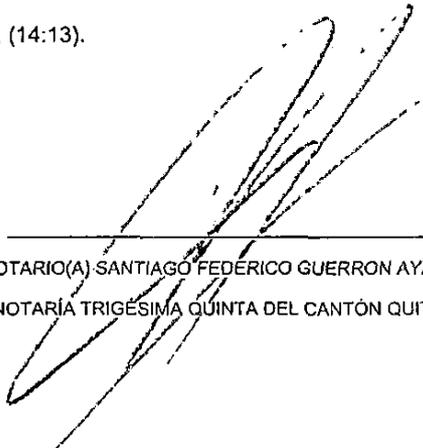


20161701035D06499

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701035D06499

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS A ESCRITURA PÚBLICA MODIFICATORIA Y RATIFICATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:13).

  
NOTARIO(A) SANTIAGO FEDÉRICO GUERRON AYALA  
NOTARÍA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. Nº 175335336-4

APellidos y Nombres  
MEDINA ANGARITA  
KENNY ELISABETH  
LUGAR DE NACIMIENTO

Venezuela  
Maracibo  
FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-19  
NACIONALIDAD VENEZOLANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
FERNANDO MIGUEL  
CORNELES



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / CALIFICACIÓN INGENIERA  
AFILIACIÓN Y HONORES DEL PADRE MEDINA CESPEDES ARTURO ESMELIN  
AFILIACIÓN Y HONORES DE LA MADRE ANGARITA DE MEDINA NURY NALDA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
2015-12-24  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-24

Kenny Medina



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



08 SEP 2016



Quito, 13 de Abril de 2015

**Señora Ingeniera**  
**Kenny Elisabeth Medina Angarita**  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A. reunida el 8 de Abril del 2015, DESIGNO a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de **TRES AÑOS**.

Durante el ejercicio de sus funciones, Usted se someterá a lo establecido por los Estatutos de la Compañía; así como por lo prescrito en el Artículo 123 y siguientes de la Ley de Compañías y demás normas pertinentes. Le corresponde al Gerente General ejercer la Representación Legal y Extrajudicial de la Empresa, de conformidad con los Estatutos y con las leyes de la República.

Para los efectos de Ley, se le recuerda que la Compañía fue constituida el 25 de octubre de 1999 ante el Notario Cuarto del Cantón Loja, e inscrita el 03 de Noviembre de 1999 en el Registro de la Propiedad del cantón Catamayo - Loja. La compañía cambió su denominación, cambió su domicilio y reformó sus estatutos mediante escritura celebrada el 10 de abril del 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto suplente del cantón Quito, e inscrita el 27 de septiembre del 2006 en el Registro Mercantil del cantón Quito. Mediante escritura pública celebrada el 17 de marzo de 2015, ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Santiago Guerrón Ayala, legalmente inscrita en el registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 01 de Abril del 2015, la Compañía Reformo y Codificó sus Estatutos Sociales

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por esta designación.

Atentamente,

**Ab. Dilo Cevallos Sánchez**  
**SECRETARIO AD-HOC**

Quito, 13 de Abril de 2015.- Me doy por notificada legalmente con el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A. y con esta fecha acepto y agradezco dicho nombramiento.

*Kenny Medina*  
*Dr. Santiago Guerrón Ayala*  
**Ing. Kenny Elisabeth Medina Angarita**  
**C.I. 675335336-4**

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

**135**  
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

**Dr. Santiago Guerrón Ayala**  
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

**08 SEP 2016**

TRÁMITE NÚMERO: 27035

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18695
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6228
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/04/2015
FECHA ACEPTACION:	13/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1753353364	MEDINA ANGARITA KENNY ELISABETH	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CAMB. DOMIC. REF. EST. RM# 2569 DEL 27/09/2006.- NOT. VIGESIMO QUINTO DEL: 10/04/2006 REF. COD. EST. SOCIALES RM# 1631 DEL: 01/04/2015.- NOT. TRIGESIMO DEL: 17/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 36 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

*[Handwritten Signature]*

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 001-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y CASAR DE VILAR

Dr. Santiago Contreras López  
Notario  
135  
08 DE ABRIL DE 2015  
Trigésimo Quinto - D. M. Quito

DRA. LORENA PIADO

Registro de Datos Públicos  
Quito



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 11000370558091  
**RAZÓN SOCIAL:** FALCON CORPORACION INDUSTRIAL  
**NOMBRE COMERCIAL:** FALCON ELECTRICOS SUPPLY  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ORDÓÑEZ LOPEZ MAGDALENA CECILIA  
**CONTADOR:** DEFAZ CARRASCO MARIA FERNANDA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/11/1999      **FEC. CONSTITUCION:** 03/11/1999  
**FEC. INSCRIPCION:** 03/11/1999      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/04/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION Y DISEÑO DE MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES EN GENERAL.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: MONACO Número: E6-77 Intersección: PASAJE MONACO Edificio: DANIELCOM Oficina: PB Referencia Ubicación: A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL ABEI Email: ventas@falconelectricosupply.com Teléfono Trabajo: 022456838 Teléfono Trabajo: 022437935 Celular: 0990998277 Web: WWW.FALCONELECTRICOSUPPLY.COM

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

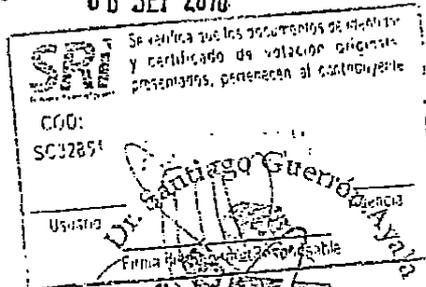
En uso de la facultad concedida por el numeral 9 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002  
**JURISDICCION:** REGIONAL NORTE, PICHINCHA

Dr. Santiago Guerrero Ayala  
 Notario Público Ordinario - P. N. Quito

**DEBERADOS:** 0

**08 SEP 2016**



SERVICIO DE REGISTRO

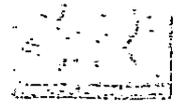
...concedida por el numeral 9 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento

...verificarse por lo que asumo la responsabilidad de la autenticidad de los datos que se registran en el RUC. Quito, P. N. Ecuador, el día 08 de Septiembre del 2016.

Usuario: SAMP10213      Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 08/09/2016 14:23:54

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1199090058001  
RAZON SOCIAL: FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	03/11/1990	
NOMBRE COMERCIAL:	FALCON ELECTRIC SUPPLY				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

COMERCIALIZACION Y DISEÑO DE MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES EN GENERAL.  
FABRICACION DE TABLEROS, PANELES, CONSOLAS, MESAS, CAJAS PARA CONTROL ELECTRICIDAD O DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.  
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS DE DISTRIBUCION Y CONTROL DE LA ENERGIA ELECTRICA.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: MONACO Número: E6-77 Interscción: PASAJE MONACO  
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL DEL ABEI Edificio: DANIELCOM Oficina: P9 Email: ventas@falconelectricsupply.com  
Telefono Trabajo: 022456838 Telefono Trabajo: 022437956 Celular: 0963096577 Web: WWW.FALCONELECTRICSUPPLY.COM

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO:	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	23/10/2013	
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

COMERCIALIZACION Y DISEÑO DE MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES EN GENERAL.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: MONACO Número: SIN Interscción: PASAJE MONACO  
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL DEL ABEI Edificio: FB. Telefono Trabajo: 022456838 Telefono Trabajo: 022437956  
Celular: 0964612313 Email: ventas@falconelectricsupply.com Web: WWW.FALCONELECTRICSUPPLY.COM

### NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D

FACTURA N° 63596

Conforme lo dispuesto por el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... (folia 5) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 25 ABR 2014

Dra. Patricia Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

*Dr. Santiago Guerrón Ayala*  
USUARIO

Se verifica que los documentos presentados y certificados de rotación original pertenecen al contribuyente.

SRI

COO: SC3285

Usuario: *Dr. Santiago Guerrón Ayala*

DECLARACION DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de esta Ley Notarial, de acuerdo al Código Notarial, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: SRI 0350213 Lugar de emisión: QUITO, PAEZ N22-57 Y

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

En uso de la facultad concedida por el artículo 17 de la Ley del RUC, el contribuyente declara que el documento que antecede guarda conformidad con el documento que me fue exhibido.

Fecha: 25/04/2014

Quito



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de agosto de 2016, siendo las 9h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Mónaco E6-77 y Pasaje Mónaco, se reúnen los accionistas de la compañía Falcon Corporación Industrial S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada mediante publicación realizada en el Diario El Telégrafo el día miércoles 27 de julio de 2016, tal como se indica a continuación:

**"CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día viernes 5 de agosto de 2016 a las 09h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Mónaco E6-77 y Pasaje Mónaco, de la ciudad de Quito.

De manera especial se convoca al Comisario del periodo 2015, con el fin de que presente ante la Junta su informe.

El orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento Oficio No. SCVS.IRDQ.DRASD.SAS.2016.599.11568-OF de 20 de mayo de 2016, suscrito por el Ab. Álvaro Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la finalidad de subsanar las observaciones constantes en el oficio antes citado"

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES Y VOTOS
ALMARA CORP S.A.	\$ 331.843,00	331.843
Luis Jaramillo Recalde (a través del Sr. Alonso Arturo Espinoza Romero, debidamente autorizado)	\$ 20.911,00	20.911
Magdalena Cecilia Ordóñez López	\$ 65.466,00	65.466
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 418.220,00</b>	<b>418.220</b>

Dr. Santiago Ayala  
35  
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

Preside la Junta el señor Alonso Arturo Espinoza Romero, en calidad de Mandatario del señor Luis Jaramillo Recalde, Presidente de la Compañía y por decisión de los accionistas actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Gabriela Sánchez. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Se deja expresa constancia que el accionista Luis Jaramillo Recalde, se encuentra representado por el señor Alonso Arturo Espinoza Romero, de conformidad con la carta - poder otorgada a su favor y que se adjunta al expediente de esta Junta.

Se deja expresa constancia de la comparecencia de la Ing. Mónica Caisaguno Cajas, Comisaria designada por el periodo 2015

A continuación, el Presidente de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

**PUNTO ÚNICO:**

- *Conocimiento Oficio No. SCVS.IRDQ.DRASD.SAS.2016.599.11568-OF de 20 de mayo de 2016, suscrito por el Ab. Álvaro Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la finalidad de subsanar las observaciones constantes en el oficio antes citado"*

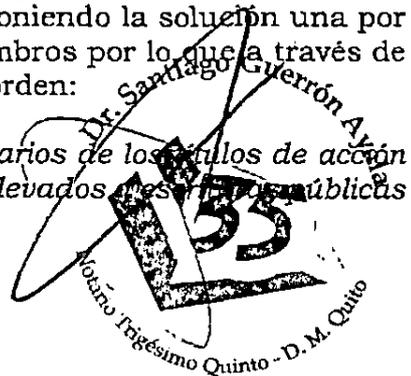
En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente de la Junta, razón por la cual, la celebración de la presente sesión y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**1. POR INTERMEDIO DE LA SECRETARIA, SE DA LECTURA AL OFICIO No. SCVS.IRDQ.DRASD.SAS.2016.599.11568-OF.**

Toma la palabra el Sr. Alonso Espinoza Romero, quien manifiesta que una vez conocido el texto, existen 5 inconsistencias que deben ser solventadas, por ello, propone que se vaya revisando y proponiendo la solución una por una. La moción es aceptada por todos los miembros por lo que a través de Secretaria se procede a revisar en el siguiente orden:

**INCONSISTENCIA DETECTADA:** a) *"Los talonarios de los títulos de acción emitidos con motivo de los aumentos de capital elevados por las compañías públicas"*



Dr. Santiago Guerrero Avila  
153  
Notario Tercésimo Quinto - D.M. Quito



el 30 de junio de 2014 e inscrita directamente en el Registro Mercantil el 14 de julio del mismo año y de 04 de agosto de 2015, inscrita directamente en el Registro Mercantil el 20 del mismo mes y año, no cumplen con las disposiciones establecidas en el numeral 6 del artículo 176 de la Ley de Compañías". Toma la palabra el Sr. Alonso Arturo Espinoza Romero, quien propone que se anulen los títulos de acción vigentes y se emitan nuevos títulos de acción de igual valor en cuyo texto establezcan claramente que se tratan de acciones ordinarias, de esta manera se cumple lo observado. La moción es aceptada por los miembros de manera unánime.

**INCONSISTENCIA DETECTADA:** b) "El libro de actas de juntas generales y los expedientes de las juntas, no se encuentran estructurados conforme las disposiciones de los artículos 246 de la Ley de Compañías y 34 y 35 del actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido en el Registro Oficial No. 371 de 10 de noviembre de 2014". Toma la palabra el Sr. Alonso Arturo Espinoza Romero, quien propone en primer lugar se ratifique todos los actos societarios resueltos en todas las juntas generales efectuadas con el fin de validar todas y cada una de las actuaciones de FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A. su Directorio y Representantes; y que por intermedio de la Gerencia General y con el apoyo del Asesor Legal, se proceda a la revisión de las actas y los expedientes de tal manera que todas las actas estén debidamente foliadas y los expedientes de las actas se encuentren completos y foliados, de esta manera se cumple con lo observado. La moción es aceptada por los miembros de manera unánime.

**INCONSISTENCIA DETECTADA:** c) "Revisado el cuadro de integración del aumento de capital de la compañía FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A., que se anexa como documento habilitante la escritura pública de 30 de junio de 2014, consta en el título del mismo "AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ECUADORIAN ALPINE INSTITUTE S.A." Toma la palabra el Sr. Alonso Arturo Espinoza Romero, quien propone, que en primer lugar se ratifique el acto societario de aumento de capital efectuado mediante escritura pública de 30 de junio de 2014; y, se mande a rectificar el documento anexo habilitante constante en la escritura pública de 30 de junio de 2014, para que conste el cuadro de acciones que corresponde a FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A, en todo lo demás queda ratificada tanto el acta que aprobó el aumento de capital así como la escritura pública que perfecciono dicho acto societario. La moción es aceptada por los miembros de manera unánime.

**INCONSISTENCIA DETECTADA:** d) "La compañía presentó el original de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 13 de julio de 2015, publicada en el Diario El Telégrafo el 02 de julio de 2015, en la cual no consta la convocatoria especial e individualizada al-comisario



conforme lo previsto en los artículos 242 de la Ley de Compañías y 6 de la Resolución No. 01.ICQ.018 de 28 de diciembre del 2001, aplicable a la fecha de la junta" Toma la palabra el Sr. Alonso Arturo Espinoza Romero, quien propone, que al estar presente la Comisaria designada por el año 2015, presente su informe y se pronuncie respecto al cumplimiento de las normales legales, estatutarias y reglamentarias tanto en la celebración de juntas así como en los actos societarios efectuados en el año 2015. A continuación toma la palabra la Ing. Mónica Caisaguano, Comisaria durante el año 2015, quien procede a leer su informe. Los miembros de la Junta una vez escuchado el informe lo aprueban en todas sus partes de manera unánime.

**INCONSISTENCIA DETECTADA:** e) "El acta de junta general extraordinaria de 13 de julio de 2015, se encuentra suscrita por los señores Luis Jaramillo Recalde y Dilo Cevallos Sánchez, presidente y secretario de la junta, respectivamente, y se hace constar que la concurrencia es del 100% del capital pagado y se señala que se (...) concede un receso para la redacción de la presente Acta, que una vez elaborada se lee íntegramente a los presentes, quienes la aprueban sin observaciones, a excepción del Dr. Diego Coronel, quien se rehúsa expresamente a suscribirla, pese haber comparecido y decidido en la misma, de lo cual se deja constancia (...)" Toma la palabra el Sr. Alonso Arturo Espinoza Romero, quien propone, que en primer lugar se ratifique de manera íntegra las resoluciones adoptadas por la junta general extraordinaria celebrada el 13 de julio de 2015; y, por cuanto no se establece claramente cuál es el error a ser subsanado, propone que se remita un oficio a la Superintendencia de Compañías con el fin de solicitar la aclaración del caso argumentando a la vez que el acta es clara y el texto se ciñe a lo sucedido en la Junta. La moción es aceptada por todos los presentes.

De la ejecución de los actos acordados se delega al señor Alonso Arturo Espinoza Romero, quien cuenta con un poder otorgado por la Ing. Kenny Medina Gerente general de FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A.,

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10H30 el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Nombramiento del Gerente General de la Compañía ALMARA CORPO S.A.
- Carta - Poder otorgada el señor Luis Jaramillo, a favor del señor Alonso Arturo Espinoza Romero;
- Listado de asistentes,
- Una copia del Acta de Junta.
- Informe del Comisario del año 2015,





FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.

- Copia del oficio No. SCVS.IRDQ.DRASD.SAS.2016.599.11568-OF de 20 de mayo de 2016, suscrito por el Ab. Álvaro Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,
- Soporte magnético de la junta

A las 11H00 se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.

Alonso Arturo Espinoza Romero  
**PRÉSIDENTE DE LA JUNTA**

Gabriela Sánchez  
**SECRETARIA AD-HOC**

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 3 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

08 SEF 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala



Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

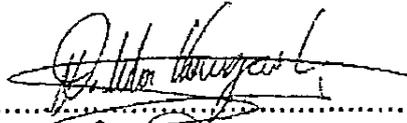
**Listado de Asistentes a la Junta General Extraordinaria**  
**De Accionistas de FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.**

Quito, 5 de agosto del 2016

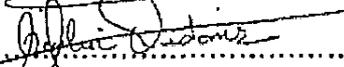


Ing. Luis Jaramillo Recalde  
MANDATARIO Alonso Arturo Espinoza Romero .....

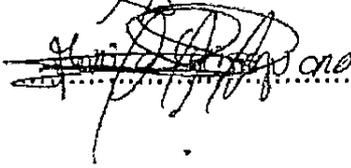
Sra. Eleana Dalila Vargas  
ALMARA CORP S.A. ....



Magdalena Cecilia Ordóñez López .....



Ing. Mónica Caisaguano Cajas  
COMISARIA PERIODO 2015 .....



Atentamente,



**Gabriela Sánchez**  
**Secretaria AD-HOC**

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

08 SEP 2016



Dr. Santiago Guerrón Ayala





**DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

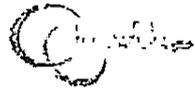
1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2016-17-01-035-P03484**

2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA  
3 COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA  
4 MODIFICATORIA Y RATIFICATORIA AL AUMENTO DE  
5 CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA  
6 FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A. OTORGADO POR:  
7 KENNY ELISABETH MEDINA ANGARITA, GERENTE  
8 GENERAL DE LA COMPAÑÍA FALCON CORPORACIÓN  
9 INDUSTRIAL., debidamente sellada y firmada, en Quito, a ocho  
10 de septiembre de dos mil dieciséis.- C.C.

11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

135

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



Factura: 002-002-000025805



20161701035001207

12

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

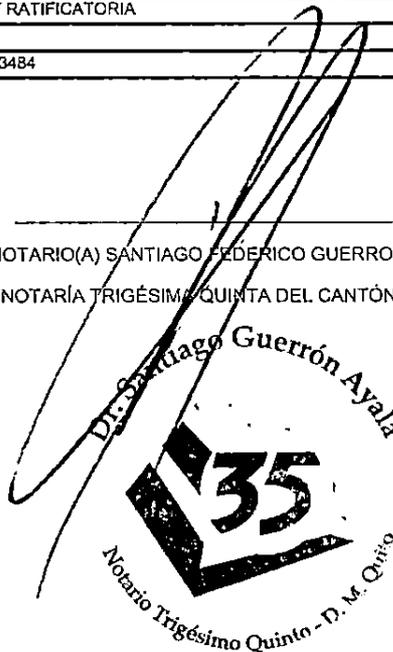
RAZÓN MARGINAL N° 20161701035001207

MATRIZ	
FECHA:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:14)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-35-P01895

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1190090058001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA Y RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-035-P03484

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





**DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

1                   **RAZÓN MARGINAL N° 2016-17-01-035-001207**

2           Mediante escritura pública de Modificatoria y Ratificatoria,  
3           otorgada ante el suscrito, Notario Trigésimo Quinto de Quito,  
4           el ocho de septiembre de dos mil dieciséis, la señora Kenny  
5           Elisabeth Medina Angarita, en calidad de Gerente General y  
6           Representante Legal de la compañía FALCON  
7           CORPORACION INDUSTRIAL S.A., modifica y ratifica la  
8           escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto  
9           Social de la referida compañía, que fue celebrada ante mí, el  
10          treinta de junio del dos mil catorce. Por lo que se sienta la  
11          razón de la modificatoria y ratificatoria correspondiente.  
12          Quito, a ocho de septiembre de dos mil dieciséis. - El Notario.

13          - A.P.C.

14  
15  
16  
17  
18  
19          **Dr. Santiago Guerrón Ayala**  
20          Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Dirección Nacional de Registro  
Registro N°

TRÁMITE NÚMERO: 56296



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:MODIFICATORIA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	40377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3948
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1753353364	MEDINA ANGARITA KENNY ELISABETH	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /08/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2569 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2006; ADEMÁS SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2442 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Oficio Circular N° 040-2016  
Quito, 19 de septiembre de 2016

Señor Abogado.  
Álvaro Guivernau Becker  
Director Regional de Actos Societarios y Disolución  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
En su despacho.-

REFERENCIA.- OFICIO N° SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.599.11568-OF e Inspección para verificar la rectificación de los actos societarios solicitados.

De mi consideración:

Kenny Elisabeth Medina Angarita, en mi calidad de Gerente General de la compañía FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A., en atención al tema de la referencia y posterior requerimiento efectuado por la funcionaria que efectuó la Inspección, me permito manifestar lo siguiente:

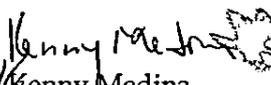
Conforme lo solicitado, me permito adjuntar una copia de la escritura "MODIFICATORIA Y RECTIFICATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A." efectuada el 8 de septiembre de 2016 en la Notaria Trigésima Quinta del Cantón Quito; y, registrada en la Superintendencia de Compañías el mismo día.

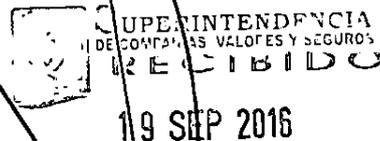
Cabe recalcar que, para el trámite de registro en la Superintendencia de Compañías, con fecha 8 de septiembre de 2016 se ingresó un original de la escritura pública; por tal, hoy adjunto copia simple del citado documento solicitando que en caso de ser necesario se remitan a los archivos de la entidad que Usted representa con el fin de verificar la escritura original.

Con sentimiento de consideración y estima, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Ab  
Ramos  
20-09-2016  
Kenny Medina  
B.

  
Kenny Medina  
GERENTE GENERAL  
FALCON CORPROACION INDUSTRIAL S.A.



Sr. Diego Vinueza  
CAI - QUITO

TR 28 487